

FEBRERO 2025

DIRECCIÓN DE CABILDO



GACETA MUNICIPAL

Calle José Haros Aguilar No. 2000, Int. 203, Fraccionamiento Villa turística, Playas de Rosarito, Baja California, México. C.P. 22710



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Índice de sesiones

- Sesión Extraordinaria del 05 de febrero del 2025
- Sesión Ordinaria del 27 de febrero del 2025

Orden del día

Actas



ACTA X-005/2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 05 DE FEBRERO DEL 2025.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. Santos De Jesús Alvarado Avena, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el **05 de febrero del 2025**, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Estamos en esta sesión extraordinaria del 05 de febrero del 2025, lo saludo con mucho agrado a todos compañeros de este Cabildo y con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **15:18** horas del día **05 de febrero del 2025**. Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 40, 68, 71 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Justifica Inasistencia**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Presente**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **Presente**; Joanna Eugenia Garay Machado, **Presente**; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, **Presente**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **Presente**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **Presente**; Graciela Aguirre Higuera, **Presente**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Presente**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **Presente**.

SECRETARIO GENERAL: Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, presento justificante Presidenta.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, dada la asistencia de las y los Regidores, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario, Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

ACTA X-005/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/

X
X
L

J

F
R
O
M
E
D
A
L

G
O
D
A
L
F
U
N
C
I
O
N
A
L

1



TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a que se autorice al Ejecutivo Municipal la suscripción del Convenio de Colaboración para la Recaudación y Aplicación del Derecho de Alumbrado Público, con vigencia a partir de la fecha de su firma al 31 de diciembre de 2027. - - -

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización del Primer Paquete de Obras del Programa de obra normal PRON 2025, con una inversión hasta \$ 29,700,462.90 M.N. (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras: - - -

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	REMODELACIÓN DE RECEPCIÓN EN RESIDENCIA, CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, UBICADA EN LA CASA MUNICIPAL, FRACCIONAMIENTO VILLA TURÍSTICA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$ 802,952.65 M.N.
2	REGENERACIÓN URBANA DEL BLVD. ARTESANAL POPOTLA QUE COMPRENDE EL TRAMO DESDE EL KM 30+660.00 HASTA EL 32+400.00 DE LA CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA	\$28,897,510.25 M.N.
	TOTAL	\$ 29,700,462.90 M.N.

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la presidenta municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Convenio de Coordinación entre el X Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos del Programa de Obra Norma PRON 2025 con una inversión hasta \$30,565,124.37 M.N. (TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS 37/100 M.N.). - - -

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la presidenta municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz relativo a la autorización del Primer Paquete de Obras del Programa de obra "Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera del ejercicio fiscal 2025 RVE", con una inversión hasta \$4,257,500.00 M.N. (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y Siete MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra: - - -

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CULIACÁN (POLIDUCTO PEMEX) ENTRE CALLE SONORA Y CALLE CHILPANCINGO, COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.	\$ 4,257,500.00 M.N.
	TOTAL	\$ 4,257,500.00 M.N.

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la presidenta municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el

ACTA X-005/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Convenio de Coordinación entre el X Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos del Programa de Obra "Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera del ejercicio fiscal 2025 RVE" con una inversión hasta \$4,257,500.00 M.N (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N).-----

X
X
L

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0145/2025.

NOVENO.- Informe que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0144/2025.

DÉCIMO.- Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano.

Votación:-

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a que se autorice al Ejecutivo Municipal la suscripción del Convenio de Colaboración para la Recaudación y Aplicación del Derecho de Alumbrado Público, con vigencia a partir de la fecha de su firma al 31 de diciembre de 2027.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros sobre este punto, adelante, Regidor.

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su venia Presidenta nada más ahí resaltando el tema con la Comisión Federal de Electricidad el poder aprovechar esta oportunidad para poder tambien exhortarlos en el tema del servicio eléctrico a la ciudad, han pasado semanas en donde ha habido diversos cortes de luz en la ciudad en diferentes zonas todavia hasta el dia ha habido apagones en las colonias y que podamos a lo mejor aprovechar este parte aguas y tambien que nos ayude a rendir un mejor servicio a la gente, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy bien, gracias algun otro comentario, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por la Regidora Yannett Sepúlveda Carreón.

Votación:-

ACTA X-005/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Justifica Inasistencia;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor;** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Mayoria de votos el PUNTO TERCERO del orden del día. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización del Primer Paquete de Obras del Programa de obra normal PRON 2025, con una inversión hasta \$ 29,700,462.90 M.N. (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras: -

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	REMODELACIÓN DE RECEPCIÓN EN RESIDENCIA, CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, UBICADA EN LA CASA MUNICIPAL, FRACCIONAMIENTO VILLA TURÍSTICA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$ 802,952.65 M.N.
2	REGENERACIÓN URBANA DEL BLVD. ARTESANAL POPOTLA QUE COMPRENDE EL TRAMO DESDE EL KM 30+660.00 HASTA EL 32+400.00 DE LA CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA	\$28,897,510.25 M.N.
	TOTAL	\$ 29,700,462.90 M.N.

PRESIDENTA GENERAL: Algun comentario compañeros del Cabildo: -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Yannett Sepúlveda Carreón.** -

- Votación: -

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Justifica Inasistencia;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor;** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor.**

ACTA X-005/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito

10mo Ayuntamiento



Del Rocio Adame Muñoz, A favor.-

VOTO COMENTADO REGIDORA YANNETT SEPÚLVEDA CARREÓN: Mi voto va a ser comentado Presidenta, aquí en regeneración urbana del bulevar artesanal Popotla en el programa a mí si me gustaría que fuera temas de inclusión, que se manejaran espacios para personas con discapacidad, los cajones azules y las rampas para que sea mayor movilidad para las personas que tengan alguna condición distinta, mi voto es a favor, gracias.

VOTO COMENTADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Mi voto tambien va a ser comentado Presidenta, digo es una obra bien importante para el bulevar Popotla, viene el tianguis turístico, siento que vamos tarde tambien con la obra porque yo creo que ya con los procesos de licitación pues van a comenzar a construir a principios de abril o finales de marzo esperemos que den los tiempos para poder estar listos para el 28 de abril que el tianguis turístico y sobre todo por la premura de la construcción de la obra si me gustaria que como lo marca el Reglamento Interno de la Sindicatura que pudiera estar muy presente la Sindicatura en la supervisión de la obra para estar seguros de que es una obra de calidad, por el tiempo de la premura que se va hacer que la empresa que la va a construir que nos entregue una obra de primera calidad que dure muchos años en el Municipio, a favor. -

VOTO COMENTADO REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Con su venia, primeramente felicitarlos es una obra que creo va a venir a beneficiar al área turística de Popotla a todos los que viven y trabajan en ella, estuve junto con el Secretario Santos en la consulta que se le hizo a la ciudadanía y rescato de ahí varios comentarios uno de ellos el hacer de ese bulevar, un bulevar mas transitble, mas caminable, desafortunadamente muchas veces la gente que pasa ahí en los automóviles para de una manera muy, muy rápida, nos pedían muchas veces desaceleradores, que se marcaran mucho más las áreas peatonales y entienda que bueno tambien contempla una ciclo vía, lo cual vemos muy benéfico para la actividad deportiva tanto de la población como del turismo viene y bueno hay dos grandes eventos turísticos aquí desde hace muchos años que benefician económicamente a la población, entonces yo nada mas quisiera dejar en claro esa situación, y mi voto es a favor. -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos el PUNTO CUARTO del orden del día. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Voy hacer un paréntesis ahí, aparte de, es necesaria y muy conveniente para las personas que están ahí, se trata de hacer un distrito artesanal y tambien resaltar mucho el trabajo que tenemos de los artistas que viven el Playas de Rosarito y si, el proyecto en realidad es inclusivo, es un desarrollo moderno que es los conceptos que ahora vienen es inclusivo todo el tema de inclusión se esta trabajando en ese bulevar, creo que va a ser un buen muy buen modelo para que sigamos trabajando en los demás espacios que nosotros tenemos, por ejemplo hay que trabajar el bulevar Benito Juárez tambien, muchas veces hay cuestiones de, si de reductores de velocidad como muchos de las personas que tienen sus negocios ahí lo solicitan porque es un lugar donde pasan rapido y no se mira quien está ahí, lo que va a ser un buen proyecto que va a dejar sobre todo algo a los ciudadanos y sobre todo abonar un tanto al desarrollo económico aquí de Playas de Rosarito, si se ha trabajado mucho sobre el tema inclusivo Regidora y pues vamos a estar todos pendientes de que sea una obra que perdure para muchos años, pero sobre todo que sea un modelo de como debe ser la ciudad, de como debemos de desarrollar los espacios de aquí hacia adelante, muchisimas gracias tambien por la confianza. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -

ACTA X-005/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la presidenta municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Convenio de Coordinación entre el X Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos del Programa de Obra Norma PRON 2025 con una inversión hasta \$30,565,124.37 M.N. (TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS 37/100 M.N.). -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Yannett Sepúlveda Carreón. -----

Votación:-

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Justifica Inasistencia:** Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Mayoría de votos el PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la presidenta municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz relativo a la autorización del Primer Paquete de Obras del Programa de obra "Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera del ejercicio fiscal 2025 RVE", con una inversión hasta \$4,257,500.00 M.N (Cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra:

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CULIACÁN (POLIDUCTO PEMEX) ENTRE CALLE SONORA Y CALLE CHILPANCINGO, COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.	\$ 4,257,500.00 M.N.
	TOTAL	\$ 4,257,500.00 M.N.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO del orden del dia. Iniciando por la Regidora Yannett Sepúlveda Carreón. -----

ACTA X-005/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



----- Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Justifica Inasistencia:** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor;** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor.**

VOTO COMENTADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Si, mi voto es comentado Presidenta. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. -

VOTO COMENTADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Digo igual poniendo a la mesa el tema que ya habíamos platicado en otras ocasiones, todavía no vemos el listado de obras que se había subido es sesiones pasadas y se bajo del orden del día, pero digo, sería bueno considerar lo que habíamos platicado de un proyecto de pavimentación de impacto para las principales vialidades poner por ejemplo la calle que conecta con tacos el yaqui, con Mazatlán, la calle de las fábricas de la colonia mazatlán que conecta con la Crosthwaite, son calles muy transitadas por cientos de automóviles diario no, de la ciudadanía que sale a trabajar o a dejar a los niños a la escuela y son calles que ya están muy dañadas, que ya están muy quebradas que será bueno yo creo considerarlas en el paquete de obras que se van a realizar y pues me gustaría y como es una obra apegada al tema de la sindicatura, también me gustaría que se pudiera supervisar el tema de la calidad de obra que se vaya hacer, a favor.

SÍNDICO PROCURADOR: Respondiendo, con su venia, a Cabildo y al Regidor Cabrales, creeme que Sindicatura va a estar al pendiente de estas obras, ténganlo por seguro que se van hacer, que se van a revisar, para mayor seguridad de todos y la ciudadanía este contenta, a favor.

VOTO COMENTADO PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, Adame muñoz María Del Rocío, a favor, comentar por eso es que está, esta obra a considerarlos que han ido, se iban haciendo nomás pedazos en las calles y esta obra que estamos considerando ya conecta el pavimento desde inicio de esa calle del poliducto, hasta donde se tiene ya avanzado esta calle, entonces por eso consideramos que hay que terminar hay que irnos por calles completas como bien lo mencionabas Regidor, que haya un mayor impacto que no tengamos por ejemplo en este caso había ese pedazo, esas dos calles que pues subes ya pavimento, luego era terracería y volvías agarrar otro pedazo de concreto, entonces lo que hicimos es que la vamos a ir redireccionando precisamente para que haya para nosotros y para los ciudadanos que viven ahí, pues es de mayor impacto que podamos entrar en una calle principal ya toda pavimentada, entonces vamos a tener en consideración precisamente ahí lo que mencionabas, adelante.

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su venia Presidenta y la verdad es una obra que la veo muy beneficiosa por como lo comenta ya es conectar un circuito completo, lo comentaba en la previa que ha habido un proyecto ahí de un parque lineal, yo entiendo la zona de riesgo que hay, pero se ha tocado la puerta de PEMEX al final ya aprobaron usar el concreto de esa calle en que podamos a lo mejor integral donde también venga un parque lineal para la gente de ahí y pueda hacer un parque lineal de convivencia en la colonia porque es una de las colonias con un índice delictivo alto que lamentablemente y pues que mejor que los niños y los jóvenes tengan un área de esparcimiento con una calle pavimentada también, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: En ese sentido, comentarle que ya le hicimos una solicitud a SEDATU que se

ACTA X-005/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx





ha considerado ese lugar porque es una extensión bastante, nada más le estabamos solicitando que tengamos una reunión con CFE puesto que esta debajo de las torres para considerarlo pero si sería un muy buen impacto por que de manera natural ya hicieron un parquecito ahí en un lado que sería muy bueno que fuera toda la extensión que hay bajo las torres eléctricas, considerando los riesgos que pudiera tener, pero que si se haga, de hecho ya se le mando esa propuesta tambien a SEDATU para que sea considerada, en ese espacio, gracias.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta nos puede emitir el sentido de su voto.

PRESIDENTA MUNICIPAL: A favor claro.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos el PUNTO SEXTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SÉPTIMO. - Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la presidenta municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Convenio de Coordinación entre el X Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos del Programa de Obra "Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera del ejercicio fiscal 2025 RVE" con una inversión hasta \$4,257,500.00 M.N (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SÉPTIMO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Yannett Sepúlveda Carreón.**

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **Justifica Inasistencia;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellenira Peña Meléndrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor;** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos el PUNTO SEPTIMO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

OCTAVO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que

ACTA X-005/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0145/2025.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO OCTAVO del orden del día. Iniciando por la Regidora Yannett Sepúlveda Carreón.

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, Justifica Inasistencia; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adamé Muñoz, A favor.

VOTO COMENTADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Mi voto es comentado Alcaldesa.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante.

VOTO COMENTADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Con su venia, digo la transferencia más resaltante aquí es el tema de apoyo social a la Presidencia de \$400,000.00 peso, digo no va haber una partida de apoyo social que nos alcance porque al final la necesidad es mucha que entendemos a la perfección, no más yo si quería llevar a la mesa el tema el apoyo social de los Regidores, no es el no darle el apoyo social a los Regidores, no es quitárselo a uno en lo personal es quitárselo a la gente que se nos acerca pues al momento de uno decirle a la gente, sabes que, no nos dieron, no hay recurso, al final la gente se va molesta pero no se va molesta con el Regidor, se va molesta con el Gobierno Municipal, porque ahora sí que los que estamos aquí representamos a un sector de la comunidad no, de la sociedad, en mi caso en el proyecto en el que estuve fueron mas de 11mil votos, es un buen número representativo hay otro de 9mil de votos, entonces yo creo que el volver a revisar el tema del apoyo de los regidores yo estoy de acuerdo con esto, pero si para que nosotros ahora sí que podamos hacer esa contención del Gobierno Municipal y poder ayudar a la gente, muchas gracias, a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos el PUNTO OCTAVO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

NOVENO.- Informe que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0144/2025.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo:

ACTA X-005/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

SECRETARIO GENERAL: Tesorera, para que presente el informe. -

TESORERA MUNICIPAL: Para informar acerca de la transferencia, ese punto es para informar solamente porque es una transferencia básica y es asimilable a salario. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy bien, alguna pregunta sobre eso. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

SINDICO PROCURADOR: Pido la palabra, que a Sindicatura le estan este, quitándole un recurso como de 100 mil pesos, creo que no, no se me hace justo, estoy viendo ahorita aquí. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pero en qué. -

TESORERA MUNICIPAL: Fue el anterior cuando voto a favor, en la transferencia, el punto octavo. -

SINDICO PROCURADOR: Okey, no había visto el documento. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien, sigamos con el siguiente punto. -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Este, yo nada mas quisiera el solicitar de manera personal, no sé si más compañeros, a lo mejor el status o el informe de la situación de la Sindicatura con la Secretaría General, digo ya que es un hecho que se hizo público y pues ahora si que como lo marca la Ley General de Responsabilidades, tenemos como servidores públicos el manejarnos con respeto, con rectitud, respetar los derechos humanos y muchísimas cosas mas que menciona la Ley General de Responsabilidades, entonces pues este, pues si quiera no, no ahorita pero si a lo mejor en un este, momento dado, el poder este, pues conocer tambien el status de las supuestas demandas que hay no, para nosotros tambien pues analizarlo en el cabildo y ver que status pues vamos a estar en este grupo colegiado no, yo creo que si es importante el tenerlo en la mesa y pues no nos podemos hacer sordos y ciegos a los temas que fueron ventilados en los medios de comunicación hace días, es lo que solicitaría yo de la manera más respetuosa. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Yo creo que, en ese sentido, nuestro Síndico Procurador podría dar un informe de todas las observaciones y todo lo que conlleva si resultaron actos administrativos o penales y todo el tema que se suscita el día hoy podría rendirnos un informe sobre ese tema. -

SINDICO PROCURADOR: Con su venia miembros de cabildo, el conocimiento que yo tengo es del jefe de Inspectores creo que hizo la denuncia ante la Fiscalía, se está dando seguimiento, hasta ahí es donde tengo el dato, mas detalles a fondo no los tengo en el momento para podérselos proporcionar, hoy hablé con mi jefe de Inspectores no estuve aquí y es el único que me pude dar informe del trámite de fiscalía. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Y sería tan facil si se acercan el Regidor, para que puedan darle el informe y sepa como van las cosas por ahí. -

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Y sobre todo, perdon Alcaldesa con su permiso. -

ACTA X-005/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante.

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Sobre todo el status de las denuncias tambien hay algunas denuncias que estan interpuestas, ocupamos saber el status de eso o que va a pasar pues no, porque pues al final somos un grupo colegiado que representamos al Ayuntamiento, entonces yo creo que si es importante ver el status y saber que es lo que va a suceder con eso, yo se que hay estancias para defenderse en todo, pero al final ahí está.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si, que nos rinda un informe sobre esos temas que hay, si son actos administrativos de las cosas, de lo que haya resultado, sobre todo en las observaciones que realizo cada Secretaria, cada Dirección, un informe sobre de eso que si amerita por que tambien son temas que se tienen que estar revisando porque tienen una prescripción entonces tenemos que estar muy pendientes en lo que hay, por ahí pedir el informe del tema de las observaciones y se ha generado, si solo hay actos administrativos que perseguir o pues en su caso penales, ahí nos informaras en su tiempo Sindico.

SINDICO PROCURADOR: Claro que sí, en su momento yo les estaría haciendo saber toda la informacion y se las voy a proporcionar para que la tengan, gracias, adelante.

REGIDORA YANNETT SEPÚLVEDA CARREÓN: Ayer, El día de ayer perdon, vimos una serie de situaciones aqui en Palacio como Instituto de la Mujer permaneció cerrado, toda la mañana, todo el día no y las personas que tenian sus citas en, para los psicólogos o una cita que tenian que tratar, pues no se pudieron ser atendidas, esto no puede estar sucediendo en una institución de Gobierno, mas cuando la Presidenta de la Republica Claudia Sheinbaum dice que se le tiene que apoyar y tratar y escuchar a las mujeres, yo le pido por favor que si hay algun problema, ahorita tengo entendido que Rebeca Bejarano este queda, ahora sí que fuera de la Dirección del Instituto de la Mujer, tambien me gustaría que el tema de la proxima Directora del Instituto de la Mujer, sea socializado, sea una propuesta en la que podamos consensuar una persona preparada de una asociación civil, una persona conocedora de estos temas y que pueda hacer un tema en el Instituto de la Mujer, puedo decir que Rebeca había llevado un buen trabajo y acerca de, desconozco los temas no quiero pensar que este sea un conflicto de terceras personas por que ella se fue de ese cargo, yo no quiero cuestionar, nomas le quiero pedir Alcaldesa que hay que cuidar mucho esos temas, que sean de atención a la ciudadanía más para las mujeres, es cuanto Alcaldesa.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, yo creo que las formas son las que se deben de cuidar y yo creo que son situaciones podemos tener y yo le aseguro, yo nunca he sido arbitraria en situaciones, hay cuestiones que aveces uno tiene que cuidar de fondo y esa si es mi obligación, el poner y el determinar quien vaya a esos espacios y que sea la persona más idónea, pero nunca lo he hecho ni faltando al respeto y he dado una explicación a la persona que se debe de dar en ese sentido, cuando ya vamos a dar un servicio hacia fuera, lógico que ya tenemos una responsabilidad que quien este cumpla con el estándar o con que pudiéramos decir, con los lineamientos que se manejan y los perfiles para poder estar en los espacios, no puedo yo hablar de su persona, siempre hablamos un tema de trabajo y siempre he sido muy cuidadosa de las formas, pero tomo decisiones rápidas no puedo seguir en una situación cuando hay que tomar decisiones, no hay una cosa personal yo creo que yo lo hable, de hecho lo hablaba con el Síndico, por una situación ahí que habría que hacer y no creo que como los medios que lo estén manejando que sea una situación de revanchismo por que la verdad no entro yo dentro de esas formas, lo hice pensando en lo que debe de ser, como debe ser y porque habíamos dado una pausa para poder cumplir con ciertas situaciones no se dan, es por eso que llegamos a la remoción pero no es una cuestión personal, de verdad, yo siempre he cuidado mucho las formas y sobre todo el respeto con todas mis compañeras con mucha mayor razon, gracias.

REGIDORA YANNETT SEPÚLVEDA CARREÓN: Gracias a usted.

ACTA X-005/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario y compañeros de Cabildo, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 15:52 horas del día 05 de febrero del 2025, les agradezco la asistencia a esta Sesión de Cabildo, muchísimas gracias a todas y a todos.

ATENTAMENTE:
"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ACTA X-005/2025
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
X-005/2025
05/FEBRERO/2025**

NOMBRE

MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE

FIRMA DE ASISTENCIA

YANNET SEPULVEDA CARREÓN

GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA

JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO

YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ

LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ

ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA

LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ

GRACIELA AGUIRRE HIGUERA

RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ

MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





ACTA X-007/2025

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 27 DE FEBRERO DEL 2025.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. Santos De Jesús Alvarado Avena, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el **27 de febrero del 2025**, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **15:24** horas del día **27 de febrero del 2025**. Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.

SECRETARIO

GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:

REGIDORES:

Mayra Karina Robles Aguirre, **Presente**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Presente**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **Presente**; Joanna Eugenia Garay Machado, **Presente**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **Presente**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **Presente**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **Presente**; Graciela Aguirre Higuera, **Presente**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Presente**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **Presente**.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, dada la asistencia de las y los Regidores, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter en votación su aprobación.

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas X-003/2025, X-004/2025 y X-005/2025 de las Sesiones celebradas los días 23 y 29 de enero y 05 de febrero del 2025, respectivamente.

ACTA X-007/2025
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600'

www.rosarito.gob.mx/



CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: - - - - -

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN H/003/2025**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, **relativo al proyecto de Iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, para el ejercicio fiscal 2025.**

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN H/004/2025**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, **relativo a la modificación del catálogo de puestos y sueldos tabulados para el personal de confianza del presupuesto de egresos 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.**

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN H/005/2025**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, **relativo a la aprobación de transferencia presupuestal de egresos y la segunda modificación programática del ejercicio fiscal 2025, para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.**

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN H/006/2025**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, **relativo a la modificación del catálogo de puestos y sueldos tabulados para empleados adscritos a organismos descentralizados del presupuesto de egresos 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.**

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. - - - - -

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0162/2025.

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0174/2025.

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Modificación al Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el Presupuesto de Egresos 2025, 1ra modificación Presupuestal, restructuración de organigrama y 1ra modificación programática del ejercicio fiscal 2025**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 01 del día 16 de enero del 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0176/2025.

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la 1ra modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025 (Ampliación)**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 03 del día 11 de febrero del 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0218/2025.

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0227/2025.

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a que se autorice al Ejecutivo Municipal**

ACTA X-007/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



la suscripción del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). -

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, en relación al Programa Sectorial de Movilidad, denominado "Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable" (PIMUS) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -

SEXTO.- Informe de Comisiones. -

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -

- Votación:-

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos el Orden del Día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias Secretario, aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto. -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas X-003/2025, X-004/2025 y X-005/2025 de las Sesiones celebradas los días 23 y 29 de enero y 05 de febrero del 2025, respectivamente. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante: -

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -

-Votación:-

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos la DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo. -

PRESIDENTA: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

- Votación:-

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Meléndez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isái Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico**

ACTA X-007/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO TERCERO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN H/003/2025, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo al proyecto de Iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, para el ejercicio fiscal 2025.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.**

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor;** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN H/004/2025, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo a la modificación del catálogo de puestos y sueldos tabulados para el personal de confianza del presupuesto de egresos 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.**

ACTA X-007/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

V

2

X

L

X

A

H

GPO

- Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el **inciso b)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN H/005/2025, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación de transferencia presupuestal de egresos y la segunda modificación programática del ejercicio fiscal 2025, para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.**

- Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el **inciso c)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN H/006/2025, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo a la modificación del catálogo de puestos y sueldos tabulados para empleados adscritos a organismos descentralizados del presupuesto de egresos 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo:

ACTA X-007/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. ---

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

----- Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor. -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día, iniciamos con el inciso: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0162/2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

----- Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor. -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta

ACTA X-007/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0174/2025.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidenta, muy buenas tardes a todos, derivado de la previa del día de ayer, tuvimos la oportunidad de observar las transferencias y ampliaciones presupuestales que tenemos y no me queda más que reconocer el trabajo que usted encabeza así como el del Secretario de Seguridad Ciudadana, porque observo congratulada de ver que se crea la nueva partida de equipamiento de defensa y seguridad dignificando el cuerpo de policía ya que tengo entendido que hacia mucho tiempo que no se adquiría armamento, así mismo sé que están haciendo lo propio para dar de baja con su debido proceso el armamento que estaba pendiente y sobre todo que tuvimos la oportunidad de ver este tipo de arma y demás y la verdad es que los felicito por que definitivamente no solo los policías están capacitando y mejorando todos los días, si no que estamos haciendo un excelente trabajo fuera de las calles a través de las jornadas de seguridad pero sobre todo el protegernos, el equiparlos y tener una policía digna, es muy importante para este Municipio para que nosotros podamos seguir adelante y haciendo historia Presidenta, felicitaciones.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, muchas gracias, le cedo el uso de la voz.

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Yo solamente quiero solicitar explicación mas a detalle de la partida 32501 en la cual es de arrendamiento de equipo de transporte, lo que pasa es que ayer nos comentaron que son \$ 300,000 pesos mensuales para la renta de una camioneta blindada, mi pregunta es, ¿es para la camioneta actual que maneja el Secretario de Seguridad Ciudadana, o van adquirir en renta una de modelo reciente, lo pregunto por que al final el presupuesto total es de \$2,000,000.00 dos millones de pesos para la renta de esa camioneta blindada? Y también pues ver las características que no se nos dieron ayer cuando lo preguntamos en la previa, porque la verdad se me hace un precio muy exagerado para la renta de un carro de ese tipo, no.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, primero, ahorita y doy el uso de la voz Tesorera, si, generalmente sabemos que cuando llega un nuevo Secretario pues se debe de brindar toda la posibilidad, un Secretario o hasta la misma Presidenta o Presidente Municipal, generalmente no utilizan los vehículos anteriores por muchas obvias razones, por seguridad, por temas de seguridad, es por eso el tema, yo me remito a eso, la Ley pues son los que deben traer seguridad y debe de hacerse lo propio en ese sentido, nada más si le pediría a nuestra Tesorera si nos hacer precisión de si son esas dos unidades de las que estamos hablando o si es algún otro arrendamiento que se está llevando a cabo.

TESORERA MUNICIPAL: Buena tardes, con la venia Presidenta, aquí también se encuentra para comentarles el administrador y el Secretario de Seguridad Ciudadana y en la justificación si se requiere la renta de la suburban blindada, debido al tipo de blindaje y la seguridad del Secretario y es algo que marca la normatividad en cuanto a la Ley de Seguridad Pública y si, el tema es que ellos dan el mantenimiento preventivo tanto colectivo de acuerdo a la unidad, entonces es lo mas viable el costo a adquirir una nueva camioneta y la renta esa anual, para mas especificaciones por el tipo de seguridad que maneja de acuerdo a la Ley, no sé si el administración y el secretario de seguridad publica quieran que se justifique un poquito más el tema.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pues en ese sentido, generalmente el tema de seguridad en el nivel de blindaje que se necesita para eso es un nivel 5 por ejemplo, generalmente se renta un automóvil de un nivel 3 para otras necesidades, pero el requerimiento si debe ser de nivel 5.

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Con su permiso Alcaldesa, no se si va a participar el

ACTA X-007/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



coordinador o alguien de seguridad pública, tengo algunas preguntas, pero no sé si se las hago a ellos o a quien. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si hay posibilidad nada más le solicitaría son preguntas que no deben rebasar el tema de seguridad por obvias razones, ahorita ya hasta dijimos el nivel, pero es el nivel que se necesita y el requerimiento que se realizó, por que habíamos solicitado uno menos o habían solicitado y la verdad que el requerimiento que se hizo por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fue ese, no sé si el administrador y sería muy bueno que cuando se haga la sesión pues participen para que puedan despejar ahí la duda, que puedan tener los compañeros Regidores. -----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Con su permiso Presidenta, Secretario, Sindico, Honorable Cabildo a sus ordenes soy Julio Parra Administrador de Seguridad Ciudadana. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Una pregunta, que año es la camioneta. -----

DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Es 2025, es modelo reciente. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Bueno el nivel del blindaje pues ya lo dijeron no. -----

DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Exactamente el nivel de blindaje es precisamente en ese número por la cuestión de que es antisecuestro y también soporta impactos de alto poder y de diferentes armas de alto calibre y pues obviamente como yo lo comento la Presidenta, es necesario renovar el parque vehicular de los titulares de la seguridad por las propias estrategias que se realizan y en función de eso la toma de decisiones se va al riesgo de los titulares que las hacen y pues ya hemos tenido noticias también de que en México pues han sucedido algunos atentados en función de las personas que toman la seguridad, precisamente por no traer vehículos con un blindaje adecuado. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Este bueno, pues al final son dos millones al año de al renta de la camioneta, yo aquí traigo unas cotizaciones Alcaldesa, este saque una, la más nueva es una Suburban blindada nivel 5 2020, en un millón novecientos y saque otra que es la 2023, la cual es una Chevrolet Suburban Premier, blindada nivel 5 que sale en tres millones seiscientos, si sumamos pues los tres años que nos quedan o lo que queda pues son más de cinco millones lo que nos vamos a gastar en rentar una camioneta, si será bueno nomás valorar, valorar el costo beneficio, no me queda duda que hay una necesidad grande de defender a nuestros policías, solamente cuidando bien el recurso, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun otro comentario. -----

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: Yo solamente tengo una pregunta, nos comenta la Tesorera que el costo es de \$300,000.00 mensuales, pero lo que estamos solicitando aquí es dos millones, si quedan 10 meses serían tres millones, nada más saber si solo están cotizando algunos meses, es que comento todo el año. -----

TESORERA MUNICIPAL: Es todo el año, si se dieron cuenta la primera modificación del ingreso fueron por los siete millones que vienen adicional al tema FORTAMUN, FORTAMUN es el que destina recurso para las obras públicas, entonces vamos a tener esa modificación ya que tenemos un recurso adicional. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

ACTA X-007/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/

8



✓
✗
L
Z
X
A
F

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, En contra; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

VOTO COMENTADO REGIDORA YANNETT SEPULVEDA CARREON: Alcaldesa mi voto es comentado, con su venia, yo quiero hacer como un comentario que en el 2008, hubo un atentado en su momento del Secretario de Seguridad Pública, el capitán Jorge Montero y gracias a traer una unidad blindada, salvaguardó su vida, se que un escolta en el camino por defender al capitán, si este, tenemos que darles las herramientas necesarias a las personas que están trabajando por la Seguridad de Playas de Rosarito, yo le voy a comentar que hemos estado viendo aquí que se están equipando, a mí me da mucho gusto, pero sabe que también las patrullas, andan sin focos, la defensa anda chueca, se pasan corriente porque se quedan sin batería, pero pues es una necesidad que la tenemos, yo una vez más, yo voy apoyar los temas de seguridad pública, le voy a dar el voto de confianza al Secretario, pero también hay que ver verdad los costos en todo para poder cuidar nuestro recurso y pues también hay que gestionar, dónde está el administrador, pues bajar algún recurso para comprar patrullas porque también los malos tren buenas unidades y aquí nosotros los buenos también queremos tener armas, queremos tener buenos vehículos y pues hay que aportarle no y bueno mi voto es a favor, Alcaldesa.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora.

VOTO RAZONADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Mi voto es comentado Alcaldesa, si dejar muy firme que estoy de acuerdo que hay que proteger a nuestros policías, eso no cabrá duda de hecho el Secretario siempre se ha portado muy bien, me cae bien y está haciendo muy bien su trabajo, lo único es eso, hay que cuidar el manejo del recurso porque hemos visto ahí muchas transferencias en estos meses y creo que es lo justo cuidarlo bien, se me hace un gasto muy excesivo la renta, yo creo que nos beneficia más comprarla, adquirirla y que les quede a las siguientes administraciones como ha sido la camioneta del Presidente Municipal, entonces no me cabe duda que hay que recordar a nuestros policías ya lo decía la Regidora Yannett, las patrullas hay que adquirirlas, entonces si falta fortalecimiento, pero el gasto en esa camioneta se me hace excesivo, mi voto es en contra.

VOTO COMENTADO REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Con su venia Presidenta mi voto es comentado, complementando un poquito el tema de seguridad, efectivamente el tema presupuestal es importante en cuanto al reforzamiento del equipamiento, también comentar y felicitar a Secretario de Seguridad por el programa de comercio seguro, donde ha implementado un programa de sensibilización hacia la población en lo particular hacia el empresariado y de todos sus niveles dado que la responsabilidad de la seguridad es de todos y todos debemos de poner nuestro granito de arena ya le hicimos también la observación para que todo esto se de también en la zona sur del Municipio, se dio con mucho éxito en la zona centro y pues bueno esa parte es también complementaria adicional al equipamiento que podamos dar y al presupuesto que se le pueda asignar, también hay que poner más ojos en las calles y más corresponsabilidad en el tema de seguridad, mi voto es a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría de votos el inciso b)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

RGP
ZAF



SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Modificación al Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el Presupuesto de Egresos 2025, 1ra modificación Presupuestal, restructuración de organigrama y 1ra modificación programática del ejercicio fiscal 2025, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 01 del día 16 de enero del 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0176/2025.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

----- Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la 1ra modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025 (Ampliación), del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 03 del día 11 de febrero del 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0218/2025.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del dia. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

----- Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista

ACTA X-007/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lízbeth Urías Barajas, referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0227/2025.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a que se autorice al Ejecutivo Municipal la suscripción del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

Votación:

ACTA X-007/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, en relación al Programa Sectorial de Movilidad, denominado "Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable" (PIMUS) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo, adelante.

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Con su venia Presidente, en este punto primeramente pues reconocer el apoyo del sector empresarial, el consejo del coordinador empresarial y el consejo consultivo del Desarrollo Económico de Playas de Rosarito, ya que de acuerdo a la información que nos fue brindada fue a través de ellos que se adquirió este recurso por parte del fideicomiso empresarial del FIDEM por un monto de **1,190,000.00 pesos** que cubrirá este programa, este programa de movilidad que pues bueno es muy necesario dado el crecimiento de nuestra ciudad y sobre todo el crecimiento junto con la metropolización que hay de esta región de nuestro estado junto con el municipio de Tijuana y de Tecate inclusive con el de Ensenada, entonces pues bueno, vemos con muy buenos ojos el que esta herramienta de planeación nos pueda ayudar en los próximos años a tener una mejor infraestructura vial, una mejor movilidad, no solamente en temas automotrices sino también una movilidad peatonal, ciclista entre algunas otras y pues bueno nada más dejar ese comentario ahí sobre este programa, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias por su comentario.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día.



PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SEXTO.- Informe de Comisiones.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar, adelante
Regidora Vanessa.-

REGIDORA LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ: Presidenta para informar que por parte de la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal en conjunto con la de Arte y Cultura se va a llevar a cabo en conmemoración del día Internacional del agua que es el 22 de marzo un concurso de fotografía, alineándolo con el mes de actividades de la Secretaría del agua del estado, así como el eje del Plan Municipal del Desarrollo, nos toca hacer derechos sociales con el Bienestar el cual se habla de cultura y el eje nos toca hacer gestión territorial pro la protección de recursos naturales donde se vincula el arte con la Planeación Ambiental, generando conciencia sobre la gestión sostenible del agua, esta convocatoria se pretende se le haga difusión el día de mañana es una duración de dos semanas, con su debida premiación y exhibición de fotografías de los ganadores, para hacerle llegar la invitación para que si su agente y usted nos lo permite nos acompañe para la premiación, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias, pues ahí está la convocatoria para que la atiendan los jóvenes.

REGIDORA LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ: Perdón, si es enfocada a jóvenes de 16 a 22 años que, pues es la mayor población que existe aquí en el Municipio para fomentar pues igual el arte la protección del medio ambiente y la cultura del cuidado del agua, gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchísimas gracias, adelante Regidor.

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Pues a través de la Comisión de la familia, estamos revisando lo que es el evento denominado expo familias, es un ciclo de conferencias, esto aunado al marco de las festividades del día de la familia que se celebra en México el 1er domingo de marzo, el 1er domingo de cada marzo y estamos haciendo este ciclo de conferencias con puros temas relacionados a cada uno de los integrantes del núcleo familiar, los voy a mencionar la 1ra a las 10 de la mañana en sala de forjadores, es la de derechos humanos de las mujeres en el derecho internacional en el cual está ayudando el instituto de la mujer y esta el taller de defensa personal con Rubén Moreno que es un experto en artes marciales y mixtas, el cual va a venir a compartirnos sus experiencias y sobre todo para que podamos aprender en alguna situación de riesgo como reaccionar y a las 12 del día, viene la Licenciada Ruth Martín, que son las cinco reglas de comunicación de como deben comunicarse los padres con los hijos adolescentes, ese tema de que están en edad más difícil, la adolescencia como poder ser padres con decisiones muy firmes en el tema de al educación pero siempre desde el lado amoroso, no ser los jueces de los hijos en ese aspecto y en la sala de Regidores se van a llevar simultáneamente tanto en forjadores como en Regidores a las 10 de la mañana en Regidores vamos a iniciar con nido vacío que nos esta ayudando el DIF Municipal, con la Licenciada Sandra Jiménez, nido vacío va enfocado a las personas de la tercera edad, sobre todo el como ellos recuperar el autoestima de que todavía son útiles por que muchos abuelitos lamentablemente sienten a una cierta edad que ya no son útiles o a veces que son maltratados por los hijos, muchos factores que conlleven a esa parte y va dirigido a las personas de la tercera edad y a las 11 de la mañana también en la sala de Regidores padres de alto rendimiento, el cual viene Maricruz Cuevas, que es la mama de Maximiliano Cuevas que es el máximo medallista olímpico en natación de la olimpiada Nacional y también de los panamericanos, viene ella a explicar un poquito de cómo ser padre en todo el proceso de llevar a los hijos desde chicos al éxito en este caso en el tema del deporte no y viene Tony Luquin con la conferencia mujeres emprendedoras, viene enfocado a todas

ACTA X-007/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



las mujeres que ya tienen un negocio o vayan a emprender un negocio y sobre todo viene también en cómo darle seguimiento y no quedar en el intento de un negocio exitoso y también en el programa que puedan bajar a través de la secretaría de economía en para que puedan ir moldeando su negocio, son esas conferencias que van hacer el martes 4 de marzo, aquí en el palacio municipal y a la cual le hemos girado la atenta invitación Alcaldesa, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchísimas gracias, pues ahí tiene muchísima actividad para el tema de la familia y sobre todo para el tema de los jóvenes que se involucran con un tema, aunque el llamarles la atención pues es el tema de la fotografía, pero al final de cuentas es una causa de que aprendamos precisamente el tema del cuidado del agua, muchísimas gracias por compartirnos a los dos Regidores, muchas gracias, adelante.

REGIDORA YANNET SEPULVEDA CARRION: Yo también quiero platicar algo referente a mi comisión de igualdad de género y derechos humanos alcaldesa, también para comentarle que pues ya se viene el día que vamos a conmemorar a la mujer, es el 8 de marzo y vamos a llevar a cabo un desayuno conferencia, el sábado 8 de marzo en el salón de la mujer campesina del ejido Mazatlán y vamos a darle reconocimiento a 8 mujeres que han sido representativas aquí en Playas de Rosarito, es a una empresaria, a una mujer campesina, una mujer indígena, una mujer policía, una mujer bombera se le dice así, porque trabaja en bomberos es una bombera, a una deportista.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Se oye medio raro, pero si,

REGIDORA YANNET SEPULVEDA CARRION: Si verdad una mujer bombera, también a una mujer de la comunidad que ha luchado por los derechos de las mujeres, me gustaría que participara con nosotros en la entrega de sus reconocimientos de cada una de ellas, yo le estaría llevando pues la invitación formalmente pero aquí ya la hago extensiva a las mujeres también de cabildo las voy a invitar y pues bueno, que no pase el día de la conmemoración de las mujeres y la lucha y también le quiero comentar que estoy trabajando de la mano con el oficial mayor esta semana nos van a tener noticias de los predios selectivos que se han estado trabajando para poderse llevar la construcción de edificios de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia, no he soltado el tema como hemos platicado, le voy a dar seguimiento, le estaré informando como va el proyecto, muchísimas gracias Presidenta es cuánto.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Ya se animaron todos verdad, adelante, adelante.

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Con su venia Presidenta, Informar, invitenos al desayuno primeramente Regidora, informarle dos temas uno relativo a la comisión de pesca acuacultura y agropecuario, aprovechar la ocasión para agradecerle su apoyo y también del de la Regidora Mayra Robles ya que a través de sus gestiones se logró 100 espacios para un programa de capacitación seguro en el mar, curso básico de pescadores ribereños que estaremos llevando a cabo con la Universidad Marítima y Puertearía de México y la Secretaría de Pesca del Estado y agradecerles, sé que a través de las gestiones de la Regidora Mayra este pues bueno, el Ayuntamiento pondrá parte del recurso para llevar a cabo este curso que será gratuito para los pescadores ribereños que bueno en su gran mayoría se encuentran en la zona de Popotla, Puerto Nuevo y otras partes de aquí del Municipio y pues bueno estamos dándole seguimiento a ese tema y respecto a la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo, le informo que ya hemos llevado a cabo, la redacción, revisión y la socialización del Reglamento de la recién Creada Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo la cual ha sido revisada por la Secretaría General por la Consejería Jurídica y a su vez ya ha sido remitida a la Comisión de Legislación y Gobernación para su debido dictamen y esperemos que en la próxima sesión la podamos estar autorizando por parte del cabildo, es tanto.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias.

ACTA X-007/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



REGIDORA MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE: Con su venia Presidenta, pues que bueno que lo comenta Regidor porque precisamente aquí traigo ya el documento donde nos acaban ya de autorizar los 100 espacios para llevar a cabo la capacitación de 100 pescadores que van a ser beneficiados aquí en playas de rosarito, este programa lo estuvimos gestionando aquí también con la Presidenta que tiene informe con cada paso que hemos estado llevando, ya tuvimos una reunión con los pescadores interesados, abrimos la convocatoria e inmediatamente se vinieron a registrar, se envió a la ciudad de Mazatlán la solicitud, ya nos respondieron y aprovecho el espacio para que los pescadores que se anotaron se den cuenta de que ya esta autorizado y que les vamos a estar hablando para convocarlos nuevamente y decirles la fecha exacta que va a ser para fines de marzo, también como dijo el Regidor Alan agradecerle a la Presidenta, porque el costo va a ser por el Gobierno Municipal ósea el pago lo va hacer aquí la Presidenta Municipal que bien nos autorizó, bueno la Tesorera donde anda, pues agradecerle a nombre de los pescadores deberás porque es una gran oportunidad ya que este curso es un requisito indispensable para que ellos puedan obtener su licencia así que ese curso por lo regular cuesta alrededor de \$1,500.00 pesos y muchas veces pues no tienen el dinero para costearlo, así que gracias Presidenta por esa labor y ahora ellos van a tener su curso gratuito aquí en Playas de Rosarito.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchísimas gracias, y creo que es un sector que no debemos de perder de vista generalmente cuando se habla de pesca, siempre le echamos la pelota que es Federal que es un tema que no, pero ellos están aquí, su actividad económica está aquí entonces si tenemos una gran responsabilidad de atender debidamente en todos los sentidos pero sobre todo fomentar esa parte de ellos de, Rosarito es lo que es en gran parte por ellos, entonces nosotros tenemos que trabajar por ellos el estar ahí pendientes de las necesidades y gestionar lo necesario a nivel Estatal y a nivel Federal a fin de que podamos pues brindar esa posibilidad, hay muchas cosas por hacer pero si no perdamos de vista ese gremio que ha sido muy olvidado porque pues decían es un tema Federal, es un tema Estatal pero hay recursos que podemos nosotros gestionar y pues agradecerle a los Regidores y a todos por esta participación porque además pues participamos, para poder ayudar en estas cosas necesarias, adelante.

REGIDORA YANNET SEPULVEDA CARRION: Yo también quiero agradecerle por las facilidades que nos está dando para llevar a cabo nuestras gestiones de las comisiones, en este caso en lo que me va apoyar, el Secretario y la Tesorera pues gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Es que yo creo que a los ciudadanos les debe de quedar muy claro que somos un cabildo que trabajamos, todos, todos su área y su comisión están haciendo trabajo y de eso es de lo que se trata una vez que llegamos aquí, estamos conformados como una unidad de trabajo y todos andan haciendo trabajo, el tema de educación, el tema de sindicatura, todos estamos haciendo un trabajo que si nos enfocamos que todo lo tuviera que hacer la Presidencia pues no completamos de tiempo, eso de verdad ese mensaje hacia afuera de decir lo que trabajamos que somos responsables en cada una de las comisiones que tenemos y que yo la verdad el trabajo ustedes como Regidores están realizando, pues es un trabajo extensivo, el cabildo somos todos no nada mas es la Presidencia, son todos y pues aquí lo mínimo que tenemos que hacer es ayudarles lo mas que podamos, recursos siempre faltan pero siempre debe de haber voluntad para hacer las cosas y así es como logramos mucho más cosas así que les agradezco a todos, porque todos en su espacio siempre, mi chino no podía faltar.

REGIDOR GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA: Que tal muy buenas tardes a todos a este Honorable Cabildo y se lo agradezco de manera muy particular como Regidores de este Gobierno hay que hacerla de todo, traigo un tema de discapacidad, no tengo la fecha exactamente pero si presumiendo que la siguiente semana empezamos con los engomados y poniendo las insignias en este Ayuntamiento, cuando no hay elevadores lo utilizamos personas que no tiene necesidad creo que es un tema importante dejarle a las personas que realmente necesitan ese espacio, por ejemplo en los baños hay que dar una revisada de gente que llegan y no alcanzan con la silla de ruedas, yo creo que también hay que es importantísimo tomar con la gente con discapacidad y Rosarito estamos checando los números reales con la gente con discapacidad estamos hablando cerca de seis mil personas entonces como Regidores si les encargo darle la atención como

ACTA X-007/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



dice usted Presidenta yo creo que es la tarea de todos así que es el compromiso con Playas de Rosarito, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, ahorita en lo que comentas, yo creo que el Municipio el Ayuntamiento debe ser de los más inclusivos, hay un proyecto ahí pronto van a saber del precisamente el tema de los sanitarios debe de caber perfectamente una silla, debe estar un información ahí de como se debe utilizar para una persona que a lo mejor en tema de visualización no sé, todo lo vamos a enfocar ahí y es un trabajo que ya se esta realizando por parte de movilidad ese proyecto donde debemos de comenzar todo alrededor del Ayuntamiento debe ser un ejemplo de que cualquier persona puede venir, cualquier persona se le pude brindar información, se le puede apoyar en el trámite que necesite entonces por ahí debemos de comenzar entonces pronto van a saber ahí del proyecto que ya ahí en movilidad lo están realizando, gracias, adelante.

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: Ya hablaron todos, ya voy hablar yo también, nomás para infórmale que el sábado pasado se llevó el primer voluntariado en la perrera de Rosarito, fueron aproximadamente 40 personas las que subieron, todos los perritos se pasearon entonces la idea es estar cada quince días subiendo y pasearlos y darles un poquito de amor ese día ya que pues dentro de las jaulas pues es un poquito complicado, invitarla para que si el próximo voluntariado nos puede acompañar y la siguiente semana en colaboración con IMAC también subiremos a que un artista local nos este pintando también un mural, entonces ahí le vamos a girar la invitación, gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchísimas gracias, alguien más quiere hacer uso de la voz, nombre para que vean, tenemos mucho trabajo entre todos pero que bueno que lo podamos compartir con la comunidad, como miraron hay muchísimas actividades que podemos nosotros estar revisando como ciudadanos e integrarnos porque de eso se trata el Ayuntamiento no puede hacer todo y si no lo hace en compañía de los ciudadanos las cosas no se logran si vamos estar hablando un tiempo de un mejor Rosarito es porque todos los ciudadanos colaboramos, no por que nada mas nosotros hicimos lo que teníamos que hacer, si es importante porque hay que poner la muestra como bien lo decía Regidora Joanna el ir a pasear a un animalito pues no nos conlleva mucho tiempo y es un día, lleva a tu hijos para que vayan aprendiendo que hay una responsabilidad y que también son seres humanos que hay que darles cariño y cuidado, entonces todo es trabajo hacia la comunidad y a final de cuentas eso es lo que queremos que todos podamos participar y que podamos ser parte pues del bienestar que podamos tener todos, todos y quien venga a visitarnos además, adelante. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidenta, que contenta cuando hay tanto trabajo y sobre todo le quiero compartir Presidenta que lo hacemos en conjunto, si bien algunos presidimos distintas comisiones sin embargo estamos integrados en las comisiones de los compañeros y tememos la oportunidad siempre de proponer aportar, tal es el caso del torneo de pesca que a lo mejor ahorita nos puedes informar más que es la primera vez que Rosarito va a formar parte de un torneo de pesca porque se acercan a uno los ciudadanos y uno tiene la posibilidad de compartirlo con el compañero, con la compañera y siempre caminan los trabajos y en el marco de la conmemoración del día de la mujer, su servidora presidiendo la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico tuve la oportunidad de conocer a una asociación civil que se llama mujeres constructoras que son puras mujeres que son ingenieras, arquitectas, que se dedican a la obra, de hecho ellas están destinadas a ganar una licitación en ensenada y se van a encargar de organizar lo que es el área de paisajismo del campo de golf, en ese sentido es que nos hemos dado a la tarea próximamente, la vamos a invitar Presidenta porque para nosotros usted siendo mujer y encabezando el Gobierno Municipal lo que viene siendo el Ayuntamiento yo creo que es importante que nosotros como mujeres estemos en el rubro que estemos, empuchemos a impulsar a las nuevas generaciones y que sea lo mas natural posible que las mujeres ya se puedan tanto a lo mejor a dirigir camiones de volteo, puedan ser bomberas, puedan ser policías y esa es la tarea que nosotros traemos, vamos a tener la participación de todas las dependencias que vienen siendo obras y servicios urbanos, la PRODEUR y los temas que ahora si por usos y costumbres son temas de hombres, siempre ha sido el apoco trabaja una mujer ahí, entonces pretendemos ser el capítulo Rosarito, es decir que ellos puedan estar en Rosarito y nosotros

ACTA X-007/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



los estamos apoyando a través de la Comisión la verdad que es un honor poder ir abriendo los caminos así como nos los han abierto a nosotras también y bueno ahora si que también en el tema de Seguridad Ciudadana cambiando drásticamente estamos muy contentos porque nos han dado la oportunidad de ponernos en contacto con todas las dependencias, direcciones subdirecciones lo que es el la Secretaría de seguridad y al consejo consultivo que me toco presidir que también tuvieron una excelente convocatoria, se fueron los ciudadanos con un buen sabor de boca, hubo un buen cuestionamiento venían los ciudadanos con todo el derecho del mundo a cuestionarnos que estábamos haciendo, para la niñez, que estábamos haciendo para las mujeres, todas las estrategias y la verdad que me dio tanto gusto ver que las respuestas tanto del Secretario como del Director así como el Director de Bomberos y el Director de Protección Civil todos traían su agenda muy dirigida a lo mejor a sus encuentros con la sociedad que no tienen conocimiento porque y no por demostrar un trabajo sino por demostrarlo a la ciudadanía que tienen a donde venir y que existen muchas opciones en todas las dependencias que están pensado en ellas y que las dependencias que en algún momento estuvieron muy cuadradas con el tema fuera de la administración pública se han hecho ahora un tema ciudadano, el ciudadano puede venir, puede trabajar, pueden acercar a la comisión del desarrollo, se pueden acercar a la comisión de obras y la verdad que siempre va haber una respuesta, entonces en ese sentido la felicito por el trabajo, también la Directora de COMPLADEM que nos da esa oportunidad de tener esa interacción con la ciudadanía y pues a mis compañeros que son super trabajadores muchas gracias por incluirme en los trabajos de sus comisiones y la verdad que estoy muy agradecida y complacida de trabajar con todos ustedes. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pues muchas gracias a todos y a todas ya ven todos estamos trabajando hacemos un Cabildo que todos hemos entendido a que venimos, porque todas estas acciones muchas veces no se dan a conocer como bien lo dicen, pero ahí estamos trabajando en todos los rubros por algo existen las comisiones, así que les agradezco a todos el trabajo que están realizando. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización de la donación monetaria por la Empresa HYUNDAI DE MEXICO S.A. DE C.V. por la cantidad de \$202,485.00 (Doscientos dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.). -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo: -

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Yo nada mas quiero dejar sobre la mesa el tema de la ambulancia de Seguridad Pública digo, va aunado al tema de que estamos recibiendo una donación digo espero que en este tiempo que dure la administración sean mas donaciones de empresas como esta, nomás que la ambulancia de seguridad pública, pues es prácticamente nueva, pero por dentro no cuenta con el equipo adecuado no tiene ni lo mas esencia, el motor de oxígeno no lo tiene, no tiene tampoco lo que usan para electro shock para reanimar personas tampoco lo tiene, digo no tiene lo más esencial que es eso no, yo creo que preguntando a grosor modo con unos cien mil pesos, ciento cincuenta mil se puede dotar esa ambulancia ya que hace poco hubo una persecución de la calle José Haros Aguilar hacia Real del Mar y salieron Oficiales Heridos y esa ambulancia es la primera que responde, también el caso del joven que se cayo en una fosa en un centro de rehabilitación en la Mazatlán, fue la ambulancia que también respondió que dio el servicio pero si está muy precario el tema del equipamiento a lo mejor lo podemos considerar en alguno de los ingresos adicionales que estamos teniendo, gracias. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo: -

ACTA X-007/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

- Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 16:26 horas del día 27 de febrero del 2025, muchísimas gracias a todas y a todos.

ATENTAMENTE:
"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
SECRETARIA GENERAL

ACTA X-007/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
X-007/2025
27/FEBRERO/2025

NOMBRE

FIRMA DE ASISTENCIA

MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE

YANNET SEPULVEDA CARREÓN

GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA

JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO

YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ

LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ

ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA

LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ

GRACIELA AGUIRRE HIGUERA

RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ

MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ



ATENTAMENTE:

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

SECRETARÍA GENERAL



Dictámenes



COMISIÓN DE HACIENDA
NÚMERO DE DICTAMEN: H/004/2025
ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y
SUeldos TABULADOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.

Playas de Rosarito, B.C., a 20 de febrero de 2025.

DICTAMEN H/004/2025 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUeldos TABULADOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 20 de enero de 2025, la Comisión de Hacienda del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., presentó, discutió y aprobó la propuesta que presenta la C. Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, en su calidad de Presidenta Municipal, asistida por la C. Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, Tesorera Municipal del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., la cual somete a consideración del Honorable Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a efecto de implementar la **MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUeldos TABULADOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**; por lo que sometemos a consideración de este H. Cabildo el presente:

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California:

I. ANTECEDENTES.

- i. Que en Sesión de Cabildo celebrada el 09 de diciembre de 2024, se aprobó el Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el Ejercicio Fiscal 2025 en Punto de Acuerdo bajo Dictamen H/002/2024 de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, según consta en Acta X-010/2024. (Anexo 1)

- ii. Que el Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el Presupuesto de Egresos 2025 para el Personal de Confianza del Municipio de Playas de Rosarito, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California en fecha 27 de diciembre de 2024, Número 66, Sección II. Pag 61-62. (Anexo 2)
- iii. Que en Sesión de Cabildo celebrada el 12 de diciembre de 2024, se aprobó la reestructuración orgánica administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California en Punto de Acuerdo bajo Dictamen H/GL/004/2024 de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, según consta en Acta X- 011/2024. (Anexo 3)
- iv. Que en fecha 27 de diciembre de 2024 fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, la reestructuración orgánica administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. Número 66, Sección II. Pag 140. (Anexo 4)
- v. Que en fecha 17 de febrero de 2025, y mediante el oficio número DC/031/2025, se recibió en esta Comisión el **MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**, que presenta la Presidenta Municipal, C. Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, para su análisis y dictamen correspondiente. (Anexo 5)
- vi. Que mediante el oficio número MKRA/023/2025, fechado el día 17 de febrero de 2025, se convocó a sesión a la totalidad de las y los integrantes de la Comisión de Hacienda para el análisis y, en su caso, dictamen de la propuesta. (Anexo 6)
- vii. Que en fecha 20 de febrero de 2025, se celebró la sesión de la Comisión de Hacienda del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, lo cual queda debidamente acreditado mediante minuta y lista de asistencia. (Anexo 7)

II. FUNDAMENTO LEGAL.

- i. En acuerdo con el Artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que: "Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de

su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor..."

- ii. Que la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores Pùblicos al Servicio de los Poderes del Estado y de los Municipios de Baja California, en su Artículo 4 tercer párrafo, establece:

"Los Presupuestos de Egresos de las Autoridades Pùblicas, deberán incluir un Tabulador Anual de Remuneraciones, acorde a los objetivos, funciones, actividades y tareas de los servidores pùblicos, así como la cantidad, calidad y responsabilidad del trabajo. El tabulador deberá respetar las medidas de protección al salario establecidas en la presente ley, con base a lo señalado por el artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California."

- iii. Que el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito en su artículo 28 fracción XXV establece que corresponde a la Tesorería Municipal "Proponer el Tabulador de Sueldos al Ayuntamiento para su aprobación" en correlación con el artículo 29 fracción III que corresponde a la Oficialía Mayor "Seleccionar, contratar, capacitar y establecer las normas de control y disciplina al personal de la Administración Pública Municipal, en base al Tabulador de Sueldos aprobado por el Ayuntamiento a propuesta de la Tesorería Municipal y fijando las demás remuneraciones que deban percibir los Servicios Pùblicos".
- iv. En congruencia con lo anterior, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley del Régimen Municipal para el Estado, en sus numerales 6, 7, 10, y 11 respectivamente establecen que la libre administración de la Hacienda Municipal, corresponde a los Ayuntamientos, fortaleciendo la autonomía y autosuficiencia económica de los Municipios, con atribuciones para la libre disposición y aplicación de sus recursos.

III. RESOLUTIVO.

En términos de lo establecido en los artículos 86 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, es que se procedió a realizar el presente dictamen, de manera que las disposiciones antes dispuestas sean aprobadas en forma debida por la presente Comisión Legislativa y sometidas al Cabildo en pleno para su análisis, discusión, votación y, en su caso, aprobación, de manera que surtan todo efecto legal y administrativo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se expresan para todo efecto legal los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

ÚNICO. Modificación del Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el personal de confianza del Presupuesto de Egresos 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, con efectos a partir del 1 de enero de 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación por el Honorable Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General a que remita el presente Acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

COMISIÓN DE HACIENDA

C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
PRESIDENTE

MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ

SECRETARIA

LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ
VOCAL

C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA
VOCAL

LIC. YOSELIN DELANIRI PEÑA MELENDREZ
VOCAL

L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA
VOCAL

LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
VOCAL

L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO
VOCAL

LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES
VOCAL

C. YANET SEPULVEDA CARREON
VOCAL



COMISIÓN DE HACIENDA
NÚMERO DE DICTAMEN: H/003/2025
ASUNTO: INICIATVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS
2025.

Playas de Rosarito, B.C., a 20 de febrero de 2025.

**DICTAMEN H/003/2025 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL
PROYECTO DE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS DEL
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, PARA EL
EJERCICIO FISCAL DEL 2025.**

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 20 de enero de 2025, la Comisión de Hacienda del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., presentó, discutió y aprobó la propuesta que presenta la C. Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, en su calidad de Presidenta Municipal del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., la cual somete a consideración del Honorable Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a efecto de implementar el **PROYECTO DE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**; por lo que sometemos a consideración de este H. Cabildo el presente:

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California:

I. ANTECEDENTES.

- i. Que en fecha de 27 de diciembre de 2024, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para el ejercicio fiscal 2025.
- ii. Que en fecha de 11 de febrero de 2025, y mediante el oficio número DC/027/2025, se recibió en esta Comisión el **PROYECTO DE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2025**, que presenta la Presidenta Municipal, Mtra. María

X

- del Rocío Adame Muñoz, para su análisis y dictamen correspondiente. (Anexo 1)
- iii. Que en fecha 17 de febrero, y mediante el oficio número MKRA/023/2025, se convocó a sesión a la totalidad de las y los integrantes de la Comisión de Hacienda para el análisis y, en su caso, dictamen del **PROYECTO**. (Anexo 2)
 - iv. Que en fecha 20 de febrero de 2025, se celebró la sesión de la Comisión de Hacienda del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, lo cual queda debidamente acreditado mediante minuta y lista de asistencia. (Anexo 3)

II. JUSTIFICACIÓN.

- i. El 02 de septiembre de 2022 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 impulsado por la Gobernadora del Estado de Baja California Lic. Marina del Pilar Ávila Olmedo, donde se expone lo siguiente:

La vivienda representa uno de los derechos humanos más importantes para todas las personas de acuerdo a la visión internacional, representa también uno de los activos sociales y económicos más relevantes de nuestro país. Por ello, en el Programa Estatal de Vivienda de Baja California 2022-2027 (PEV BC) y en el marco del Programa Nacional de Vivienda 2019-2024, la vivienda está recuperando su sentido social y de política pública para atender el rezago en la materia en un contexto de ordenamiento territorial, sustentabilidad y normatividad acorde a las necesidades de nuestro territorio.

Para cumplir con los objetivos del PEV BC, se promueve la coordinación de los distintos órdenes y poderes de gobierno con el sector privado y los diferentes sectores sociales, para que cada vez más bajacalifornianos puedan acceder a una vivienda adecuada, de acuerdo a las directrices internacionales se ha establecido como tal: aquella vivienda de calidad que es asequible, habitable, accesible, bien ubicada y que cuenta con la seguridad de la tenencia de su propiedad, con disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, y adecuación cultural. Asimismo, se promueve el fortalecimiento de las capacidades institucionales de este Gobierno, en un marco de respeto absoluto a la autonomía de los distintos órdenes de gobierno.



- ii. **Objetivo general:**
Mejorar las condiciones de **cobertura y acceso a la vivienda** destinada a la población en rezago habitacional y marginada históricamente, garantizando el derecho humano que les asiste, optimizando los distintos tipos de producción a partir de un modelo de planeación integral **asequible, resiliente y sostenible**, que considere el desarrollo de vivienda como un elemento fundamental en el ordenamiento del territorio, mediante la coordinación interinstitucional del sector público y privado.
- iii. El 21 de octubre de 2022 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Baja California los LINEAMIENTOS GENERALES PARA INSCRIPCION PARA EL PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA 2022-2027:
Se establece en el numeral 5, Alcance:
- Los presentes lineamientos son de aplicación general y obligatoria para personas físicas y morales con experiencia en el ramo y que pretendan participar en el desarrollo de vivienda social, con cobertura en los municipios de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate, San Quintín y San Felipe, del Estado de Baja California.*
- iv. Derivado de lo anterior se propone la reforma a la Ley de Ingresos para el Municipio de Playas de Rosarito 2025, adicionando el **ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO**, con la finalidad de ajustarla a lo establecido por la Gobernadora Lic. Marina del Pilar Ávila Olmedo en el Plan Estatal de Vivienda PEV BC 2022-2027, estableciendo beneficios de competencia municipal para aquellos que sean beneficiados del mencionado Plan en este municipio, reforzando la colaboración interinstitucional en temas que generan bienestar a los ciudadanos, como el tener acceso a una vivienda digna y sobre todo al alcance de sus bolsillos.
- v. Para acceder este beneficio será necesario que lo solicite directamente el beneficiario del programa quien deberá comprobar que habita en el domicilio con su identificación oficial vigente, de este modo podrá exentar los derechos inherentes de la Dirección de Administración Urbana, Ecológica y Medio Ambiente, así como los impuestos sobre el patrimonio que se generen siempre y cuando sean solicitado por el beneficiario del programa.



III. RESOLUTIVO.

En términos de lo establecido en los artículos 86 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, es que se procedió a realizar el presente dictamen, de manera que las disposiciones antes dispuestas sean aprobadas en forma debida por la presente Comisión Legislativa y sometidas al Cabildo en pleno para su análisis, discusión, votación y, en su caso, aprobación, de manera que surtan todo efecto legal y administrativo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se expresan para todo efecto legal los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Proyecto de Iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2025, para que quede como sigue:

TEXO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
TRANSITORIOS:	TRANSITORIOS:
ARTÍCULO SÉPTIMO. – La presente Ley entrará en vigor el día primero de enero de año dos mil veinticinco.	ARTÍCULO SÉPTIMO. – La presente Ley entrará en vigor el día primero de enero de año dos mil veinticinco. ARTÍCULO OCTAVO. – Se exenta a las personas físicas y morales inscritas en el Programa Estatal de Vivienda 2022-2027, del pago de derechos que se causen por; factibilidades, dictámenes, certificados, autorizaciones, licencias y en general, por trámites relacionados con la construcción de vivienda social, exclusivamente para los proyectos habitacionales que cuenten con certificado expedido por el Titular de la

	<p>Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT, y se lleven a cabo en términos de los Lineamientos Generales para la inscripción en el Programa Estatal de Vivienda publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 21 de octubre de 2022 y actualizaciones posteriores, así como del Programa de Vivienda para el Bienestar impulsado por la FEDERACIÓN a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS, Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), en conjunto con la Entidad Federativa y sus Municipios.</p> <p>Los derechos a exentar se enuncian a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factibilidad de uso del suelo 2. Certificado de libertad de gravamen 3. Dictamen de uso del suelo 4. Manifestación de impacto ambiental 5. Movimiento de tierras 6. Deslinde catastral 7. Licencia de Construcción 8. Régimen de Propiedad en
--	---

	Condominio 9. Licencia de Fraccionamiento 10. Certificado de número oficial 11. Constancia de obra terminada 12. Cambio de propietario 13. Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles.
--	---

SEGUNDO. Túrnese copia de la Iniciativa de Proyecto de Reforma de la Ley de Ingresos, del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, al H. Congreso del Estado de Baja California, para que procese a su análisis y aprobación en su caso, en los términos del artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

TRANSITORIOS

PRIMERO: La presente reforma entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

SEGUNDO: Notifíquese a la Presidenta Municipal del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

TERCERO: Remítase la presente reforma al Ejecutivo Estatal para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

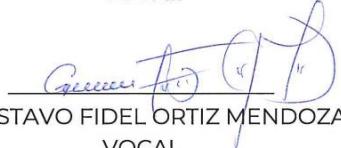
COMISIÓN DE HACIENDA

C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
PRESIDENTE

MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
SECRETARIA



LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ
VOCAL



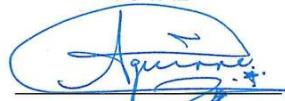
C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA
VOCAL



LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ
VOCAL



L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA
VOCAL



LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
VOCAL



L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO
VOCAL

LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES
VOCAL



C. YANETT SEPULVEDA CARREON
VOCAL


L.R.M.C.



COMISIÓN DE HACIENDA
NÚMERO DE DICTAMEN: H/005/2025
ASUNTO: TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL Y
SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL
EJERCICIO FISCAL 2025.

Playas de Rosarito, B.C., a 20 de febrero de 2025.

DICTAMEN H/005/2025 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE EGRESOS Y LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 20 de enero de 2025, la Comisión de Hacienda del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., presentó, discutió y aprobó la propuesta que presenta la C. Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, en su calidad de Tesorera Municipal del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., la cual somete a consideración del Honorable Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a efecto de implementar la **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE EGRESOS Y LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**; por lo que sometemos a consideración de este H. Cabildo el presente:

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California:

I. ANTECEDENTES.

- i. Que con fecha 17 de febrero de 2025, y mediante el oficio número DC/031/2025, se recibió en esta Comisión la propuesta de **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025**, que presenta la Tesorera Municipal, C. Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, para su análisis y dictamen correspondiente. (Anexo 1)

- ii. Que con fecha 17 de febrero de 2025, y mediante el oficio número DC/031/2025, se recibió en esta Comisión la propuesta de la segunda **MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025**, que presenta la Tesorera Municipal, C. Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, para su análisis y dictamen correspondiente. (Anexo 1)
- iii. Que en fecha 17 de febrero, de manera anexa al oficio número MKRA/023/2025, se socializó a la totalidad de las y los integrantes de la Comisión de Hacienda las propuestas presentadas por la Tesorera Municipal, C. Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas.
- iv. Que en fecha 20 de febrero de 2025, se celebró la sesión de la Comisión de Hacienda del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, lo cual queda debidamente acreditado mediante minuta y lista de asistencia. (Anexo 2)

II. JUSTIFICACIÓN.

Atendiendo al Punto de Acuerdo de sesión ordinaria de Cabildo celebrado el 12 de diciembre de 2024, de Acta Número X-011/2024, relativo a la reestructuración orgánica administrativa en la que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

III. RESOLUTIVOS.

En términos de lo establecido en los artículos 86 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, es que se procedió a realizar el presente dictamen, de manera que las disposiciones antes dispuestas sean aprobadas en forma debida por la presente Comisión Legislativa y sometidas al Cabildo en pleno para su análisis, discusión, votación y, en su caso, aprobación, de manera que surtan todo efecto legal y administrativo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se expresan para todo efecto legal los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de la segunda **MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025**, que presenta la Tesorería Municipal del H 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

SEGUNDO. Se aprueba la propuesta de **TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025**, que presenta la Tesorería Municipal del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

COMISIÓN DE HACIENDA

C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
PRESIDENTE

MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
SECRETARIA

LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ
VOCAL

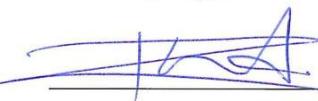
C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA
VOCAL

LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDRÉZ
VOCAL

L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA
VOCAL


LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
VOCAL


L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO
VOCAL


LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES
VOCAL


C. YANETT SEPULVEDA CARREON
VOCAL

16
09
T
P
J



COMISIÓN DE HACIENDA
NÚMERO DE DICTAMEN: **H/006/2025**
ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y
SUELDOS TABULADOS PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2025.

Playas de Rosarito, B.C., a 25 de febrero de 2025.

DICTAMEN H/006/2025 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 25 de febrero de 2025, la Comisión de Hacienda del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., presentó, discutió y aprobó la propuesta que presenta la C. Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, en su calidad de Presidenta Municipal, asistida por la C. Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, Tesorera Municipal del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., la cual somete a consideración del Honorable Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a efecto de implementar la **MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**; por lo que sometemos a consideración de este H. Cabildo el presente:

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California:

I. ANTECEDENTES.

- i. Que en Sesión de Cabildo celebrada el 09 de diciembre de 2024, se aprobó el Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el Ejercicio Fiscal 2025 en Punto de Acuerdo bajo Dictamen H/002/2024 de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, según consta en Acta X-010/2024. (Anexo 1)

- ii. Que el Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el Presupuesto de Egresos 2025 para el Empleados Adscritos a Organismos Descentralizados del Municipio de Playas de Rosarito, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California en fecha 27 de diciembre de 2024, Número 66, Sección II. Pag 61-62. (Anexo 2)
- iii. Que en fecha 25 de febrero de 2025, y mediante el oficio número DC/039/2025, se recibió en esta Comisión la propuesta de **MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**, que presenta la Presidenta Municipal, C. Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, para su análisis y dictamen correspondiente. (Anexo 3)
- iv. Que en fecha 25 de febrero de 2025, se celebró la sesión de la Comisión de Hacienda del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, lo cual queda debidamente acreditado mediante minuta y lista de asistencia. (Anexo 4)

II. FUNDAMENTO LEGAL.

- i. En acuerdo con el Artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que: "Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

"Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor (...)."

- ii. Que la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores Públicos al Servicio de los Poderes del Estado y de los Municipios de Baja California, en su Artículo 4 tercer párrafo, establece:

"Los Presupuestos de Egresos de las Autoridades Públicas, deberán incluir un Tabulador Anual de Remuneraciones, acorde a los objetivos, funciones, actividades y tareas de los servidores públicos, así como la cantidad, calidad y responsabilidad del trabajo. El tabulador deberá respetar las medidas de protección al salario

A
F
M
J
R
GFO
L

establecidas en la presente ley, con base a lo señalado por el artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.”

- iii. Que el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito en su artículo 28 fracción XXV establece que corresponde a la Tesorería Municipal “Proponer el Tabulador de Sueldos al Ayuntamiento para su aprobación” en correlación con el artículo 29 fracción III que corresponde a la Oficialía Mayor “Seleccionar, contratar, capacitar y establecer las normas de control y disciplina al personal de la Administración Pública Municipal, en base al Tabulador de Sueldos aprobado por el Ayuntamiento a propuesta de la Tesorería Municipal y fijando las demás remuneraciones que deban percibir los Servicios Públicos”.
- iv. En congruencia con lo anterior, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley del Régimen Municipal para el Estado, en sus numerales 6, 7, 10, y 11 respectivamente establecen que la libre administración de la Hacienda Municipal, corresponde a los Ayuntamientos, fortaleciendo la autonomía y autosuficiencia económica de los Municipios, con atribuciones para la libre disposición y aplicación de sus recursos.

III. RESOLUTIVO.

En términos de lo establecido en los artículos 86 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, es que se procedió a realizar el presente dictamen, de manera que las disposiciones antes dispuestas sean aprobadas en forma debida por la presente Comisión Legislativa y sometidas al Cabildo en pleno para su análisis, discusión, votación y, en su caso, aprobación, de manera que surtan todo efecto legal y administrativo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se expresan para todo efecto legal los siguientes:

*J
A
Z
T
A
X
T
E
G
L*

PUNTOS DE ACUERDO

ÚNICO. MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EMPLEADOS ADSCRITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, CON EFECTOS A PARTIR DEL 24 DE FEBRERO DE 2025.

TRANSITORIOS

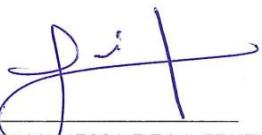
PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación por el Honorable Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General a que remita el presente Acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

COMISIÓN DE HACIENDA

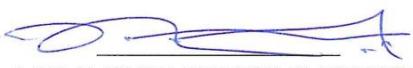
C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
PRESIDENTE

MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
SECRETARIA


LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ
VOCAL


C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA
VOCAL


LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ
VOCAL


L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA
VOCAL


LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
VOCAL


L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO
VOCAL


LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES
VOCAL


C. YANETT SEPULVEDA CARREON
VOCAL

Puntos de Acuerdo

**PUNTOS DE ACUERDO
FEBRERO 2025**

X-005-2025	05 febrero 2025
Punto de acuerdo	Votación
<p>TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a que se autorice al Ejecutivo Municipal la suscripción del Convenio de Colaboración para la Recaudación y Aplicación del Derecho de Alumbrado Público, con vigencia a partir de la fecha de su firma al 31 de diciembre de 2027. -----</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, Justifica Inasistencia; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos. -----</p>
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización del Primer Paquete de Obras del Programa de obra normal PRON 2025, con una inversión hasta \$ 29,700,462.90 M.N. (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras: -----</p> <p>No Descripción de la Obra Inversión 1 REMODELACIÓN DE RECEPCIÓN EN RESIDENCIA, CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, UBICADA EN LA CASA MUNICIPAL, FRACCIONAMIENTO VILLA TURÍSTICA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C \$ 802,952.65 M.N. 2 REGENERACIÓN URBANA DEL BLVD. ARTESANAL POPOTLA QUE COMPRENDE EL TRAMO DESDE EL KM 30+660.00 HASTA EL 32+400.00 DE LA CARRETERA LIBRE</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, Justifica Inasistencia; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos. -----</p>

1

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





TIJUANA-ENSENADA \$28,897,510.25 M.N. TOTAL \$ 29,700,462.90 M.N. -----	
QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la presidenta municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Convenio de Coordinación entre el X Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos del Programa de Obra Norma PRON 2025 con una inversión hasta \$30,565,124.37 M.N. (TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS 37/100 M.N.).-----	REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, Justifica Inasistencia; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Meléndez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.----- Aprobado por Mayoría de votos. -----
SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la presidenta municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz relativo a la autorización del Primer Paquete de Obras del Programa de obra "Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera del ejercicio fiscal 2025 RVE", con una inversión hasta \$4,257,500.00 M.N (Cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra: ----- No Descripción de la Obra Inversión 1 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CULIACÁN (POLIDUCTO PEMEX) ENTRE CALLE SONORA Y CALLE CHILPANCINGO, COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO B.C. \$4,257,500.00 M.N. TOTAL\$ 4,257,500.00 M.N.-----	REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, Justifica Inasistencia; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Meléndez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.----- Aprobado por Mayoría de votos. -----
SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la presidenta municipal Mtra. María del Rocío Adame	REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, Justifica Inasistencia; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A





<p>Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Convenio de Coordinación entre el X Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos del Programa de Obra "Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera del ejercicio fiscal 2025 RVE" con una inversión hasta \$4,257,500.00 M.N (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N).-----</p> <p>OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0145/2025. -----</p> <p>NOVENO.- Informe que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0144/2025.</p>	<p>favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.----- ----- Aprobado por Mayoría de votos.-----</p> <p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, Justifica Inasistencia; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.----- ----- Aprobado por Mayoría de votos.-----</p> <p>N/A</p>
<p>IX-007/2025</p> <p>Punto de acuerdo</p> <p>TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas X-003/2025, X-004/2025 y X-005/2025 de las Sesiones celebradas los días 23 y 29 de enero y 05 de febrero del 2025, respectivamente. -----</p>	<p>27 de febrero 2025</p> <p>Votación</p> <p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De</p>





	<p>La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:</p>	
a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN H/003/2025, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo al proyecto de Iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, para el ejercicio fiscal 2025.----- -----	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>
b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN H/004/2025, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo a la modificación del catálogo de puestos y sueldos tabulados para el personal de confianza del presupuesto de egresos 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.----- -----	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>
c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN H/005/2025, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre,	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin</p>





<p>Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación de transferencia presupuestal de egresos y la segunda modificación programática del ejercicio fiscal 2025, para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----</p> <p>Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor; Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>	<p>Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor; Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>
<p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN H/006/2025, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo a la modificación del catálogo de puestos y sueldos tabulados para empleados adscritos a organismos descentralizados del presupuesto de egresos 2025 para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----</p> <p>Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor; Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor; Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>
<p>QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -</p> <p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0162/2025. -----</p> <p>Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor; Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor; Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>
<p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Ampliación y Transferencia</p> <p>Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, En contra;</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, En contra;</p>





<p>Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0174/2025.-----</p> <p>-----</p>	<p>Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos.-----</p>
<p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Modificación al Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el Presupuesto de Egresos 2025, 1ra modificación Presupuestal, restructuración de organigrama y 1ra modificación programática del ejercicio fiscal 2025, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 01 del día 16 de enero del 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0176/2025.-----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>
<p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la 1ra modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025 (Ampliación), del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 03 del día 11 de febrero del 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0218/2025.-----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p>
<p>e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-</p>	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De</p>





PP-10mo-0227/2025.	<p>La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.</p>
f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a que se autorice al Ejecutivo Municipal la suscripción del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.</p>
g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, en relación al Programa Sectorial de Movilidad, denominado "Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable" (PIMUS) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.</p>
SEXTO.- Asuntos generales.	
PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la autorización de la donación monetaria por la Empresa HYUNDAI DE MEXICO S.A. DE C.V. por la cantidad de \$202,485.00 (Doscientos dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100	<p>REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor;</p>





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



m.n.). -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio
Adame Muñoz, A favor.

Aprobado por **Unanimidad** de votos.-----

8
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

